



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : NAVARRO HERNANDEZ LORETO MACARENA Rut 0-
 La cantidad de \$: 388,889 TRESIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS
 concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL 2010
 Fecha de Pago : 26/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	16	23/04/2010	388,889

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		388,889
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	388,889	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	388,889	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		350,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		38,889
Sumas Iguales		777,778	777,778

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	239,911,000			
Total Comprometido	155,688,515			
Saldo x Comprometer	84,222,485			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Ar. N° 37991

LORETO MACARENA NAVARRO HERNANDEZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 16

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CACIQUE PAILALEF [REDACTED], PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 23 de Abril de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV O'HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES A ABRIL 2010	388.889
Total Honorarios \$:	388.889
10% Impto. Retenido:	38.889
Total:	350.000

Fecha / Hora Emisión: 23/04/2010 14:01



1661278900016CB1F4F1

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%

01201004231407

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
PROGRAMA DE VIVIENDA

CERTIFICADO N° 080 /



MARCIA CASTRO DELZO, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Abril de 2010, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ
- 3.- DAVID RIVERA BELLO
- 4.- FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.- LORETO NAVARRO HERNANDEZ
- 7.- TIRZA LLANOS ALARCON

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal, a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a veintidós días del mes de Abril de dos mil diez.

INFORME MENSUAL MES DE ABRIL DE 2010

LORETO MACARENA NAVARRO HERNANDEZ, R.U.T N° [REDACTED], informa que ha realizado durante el mes de Abril de 2010, las siguientes actividades.-

1.- Atención permanente de Público a fin de entregar información Programas Habitacionales tradicionales, considerando que se encuentran suspendidos momentáneamente: como requisitos, procesos y tiempos para adquirir un subsidio habitacional, dependientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.


2.- Atención permanente de Público a fin de entregar información Programas Habitacionales con **Condiciones Especiales** (Familias Damnificadas a causa Terremoto) según consta en ficha Damnificados luego de visita a terreno Constructor Civil. Importante señalar que este catastro es el que determinará la habilitación de las familias que podrán Postular al Programa de **Mejoramiento de Vivienda o Reconstrucción** de su Vivienda a través del SERVIU.

3.- Digitación de inscripciones e Incorporación a Proyecto Individual Subsidio Habitacional Rural, en la página del MINVU Sistema Computacional RUKAN,

4- Realiza Actualización de Inscripción en sistema RUKAN de familias que cambian de situación socio económico según Ficha Protección Social, como por ejemplo nuevo programa habitacional, estado civil, incorporación de cargas, entre otros.

5.- Información general requisitos para Regularización de Propiedad Irregular año 2010.-

6.- Realiza contactos telefónicos a 100 personas para confirmar asistencia a "Ceremonia Entrega Certificados de Subsidios Mejoramientos de Viviendas", realizada el 19 de Abril con Autoridades Regionales y Comunales.


LORETO NAVARRO HERNANDEZ




MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón, Abril 2010.-